



PERMISO **OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO
POR EMERGENCIA**
NÚMERO **92/2023**

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 03.08.2023 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EMERGENCIA (2533475)**, en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : AGUSTO GUTIERREZ GUAJARDO
RUT : [REDACTED]

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE DIEGO ECHEVERRIA ENTRE CALLE GABRIELA MISTRAL Y BULNES

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR EMERGENCIA POR ALCANTARILLADO

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señalizaciones adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DESDE EL 03 HASTA EL 05 DE AGOSTO DEL 2023

HORARIO CONTINUO
ENCARGADO DE LA OBRA: LUIS CID SALGADO
RUT: [REDACTED]
FONO: [REDACTED]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN : Quillota, **03 .08.2023**


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES